

K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala



**PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
GESTIÓN POR RESULTADOS**

Plan Operativo Multianual 2025-2029.

Guatemala, diciembre de 2024

0001

INDICE

	PAGINA
1. Presentación.....	1
2. Cuadro Plan Operativo Multianual 2025-2029.....	3
3. Cuadro Ficha de Indicadores de productos.	6
4. Cuadro de indicadores de subproductos.	7

Presentación

Los idiomas mayas son el principal medio de comunicación del Pueblo Maya y es uno de los elementos fundamentales que sustenta y transmite la cultura hacia las nuevas generaciones.

El desarrollo de los idiomas y la vivencia de la cultura maya fortalecen la autoestima étnica e incide en el éxito de la persona, a nivel cultural, social, económico y político; asimismo, promueven el desarrollo de los conocimientos mayas, el diálogo entre generaciones, Pueblos y el intercambio científico.

En este sentido se identificó que el problema central alrededor de los idiomas mayas, preocupación para la ALMG es la *pérdida de los idiomas mayas*, y el principal resultado es incrementar en las personas el desarrollo de las habilidades lingüísticas de los idiomas mayas, en las 22 comunidades lingüísticas y la articulación de acciones con instituciones públicas y privadas, respondiendo a 5 productos:

- (01) Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya;
- (02) Investigaciones y materiales lingüísticos, culturales o educativos;
- (03) Población con habilidades lingüísticas y metodológicas adquiridas;
- (04) Idiomas mayas promocionados y difundidos en medios de comunicación y en espacios públicos. Y
- (05) Traducción e interpretación en idiomas mayas.

Al finalizar los seis años del Plan estratégico Institucional de la ALMG 2019-2024, se espera revitalizar, recuperar, posicionar, revalorizar los idiomas mayas en Guatemala, desde la acreditación, formación y actualización lingüística, investigaciones, producción de materiales lingüísticos, sociolingüísticos y educativos, desarrollo de habilidades lingüísticas y metodológicas, la promoción y difusión de los idiomas mayas y la traducción e interpretación en idiomas mayas, como vehículos de la cultura y reafirmar la identidad de los maya hablantes.

El desarrollo de los idiomas mayas conlleva la formación del Recurso Humano en la materia de su competencia, elaborar estudios de investigación lingüística y sociolingüística y materiales para la educación y alfabetización en los idiomas mayas, transmitir los idiomas a nivel intergeneracional y la producción de los materiales de calidad.

En este contexto la **Visión** de la ALMG es *Ser una institución reconocida en su rectoría en el uso y revitalización de los idiomas mayas de Guatemala en los ámbitos público y privado para contribuir a la construcción de un Estado Plurinacional. La Misión* es *Promover y desarrollar idiomas mayas en Guatemala a través de su investigación, normalización, aprendizaje y difusión.*

Por lo anterior el Plan Operativo Multianual -POM- 2025-2029, es el instrumento de proyección de planificación y negociación, como base para la consolidación y la promoción de los idiomas mayas, por ser el idioma uno de los elementos fundamentales de la comunión entre los seres humanos, constituyéndose en el alma y la esencia de un pueblo.

En la Estructura Programática de la ALMG se establecen los Programas, Productos y Subproductos, como medios para el alcance de los resultados institucionales, aunado a esto, la Ruta de planificación lingüística que definen los procesos para la planificación del corpus de los idiomas mayas, su cultivo y sus funciones comunicativas en los ámbitos privados y públicos. Así mismo en calidad de apoyo de forma directa e indirecta de las políticas públicas a nivel interinstitucional.

Las acciones del Plan Operativo Multianual de la ALMG se sustentan en el marco de la Ley de la ALMG Decreto 65-90, Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003; K'atun 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Políticas y Prioridades Nacionales y los compromisos internacionales relacionados con la ALMG.

El Plan Operativo Multianual 2024-2029, contempla el presupuesto de los 23 Centros de Costo, Comunidades Lingüísticas Mayas y Sede Central de la ALMG.

2. Cuadro Plan Operativo Multianual 2025-2029

En el siguiente cuadro se aprecia el Plan Operativo Multianual 2025-2029, el cual se integra las metas y presupuesto de 5 productos de Programa 11 de la ALMG, los resultados institucionales y la vinculación respectiva al Plan General de Gobierno, la proyección de metas y presupuesto del POM durante los próximos 5 años a partir del año 2025, con base a las necesidades insatisfechas en las 22 Comunidades Lingüísticas de los siguientes temas:

1. Contratación de servicios profesionales en temas lingüísticos y seguimiento del PAN DIII (Plan del Decenio Nacional de los idiomas indígenas).
2. Incremento de personal en los puestos nominales por Comunidad Lingüística.
3. Compra de vehículos de cuatro.
4. Reajuste salarial del personal
5. Consultoría para la elaboración de documentos en materia Lingüística.

Por lo mencionado anteriormente, el presupuesto asciende a Q. 55,490,824.00 de los 2 Programas, considerando los requerimientos de las 22 Comunidades Lingüísticas y Sede Central de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, así poder fortalecer las Actividades que apunta al cumplimiento del mandato institucional de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

Nombre de la Institución: Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL													
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PROGRAMA 11: Desarrollo de los Idiomas Mayas: PRODUCTO / SUBPRODUCTO			UNIDAD DE MEDIDA			META POR AÑO		
PILAR	OBJETIVO SECTORIAL PGG Y ACCIÓN ESTRÁTÉGICA	Nivel	Objetivo	Indicador	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
4.3	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	4.3.2.4.	(1) Para el 2025 se ha incrementado en 53.154 el desarrollo de habilidades lingüísticas en los idiomas mayas.	Subproducto 1: Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya.	220	Q 40,950.00	220	Q 40,950.00	220	Q 40,950.00	220	Q 40,950.00	
			(2) Para el 2022 se ha incrementado en 26,577 la promoción y difusión de los derechos culturales en las comunidades lingüísticas.	Subproducto 2: Personas formadas y actualizadas en traducción e interpretación en idiomas mayas.	Persona	70	Q 40,500.00	70	Q 40,500.00	70	Q 40,500.00	70	Q 40,500.00
			(3) Para el 2021 se incrementa la promoción y difusión de los derechos lingüísticos y educativos en los idiomas mayas en 683 personas.	Subproducto 3: Personas formadas y actualizadas en Lexicografía desde los idiomas mayas.	Persona	130	Q 450.00	130	Q 450.00	130	Q 450.00	130	Q 450.00
			(3) Para el 2021, se incluye la inclusión de idioma y cultura maya en el sistema estatal para 8,000 servidores públicos.	Subproducto 1: Población con habilidades lingüísticas y metodológicas adquiridas.	Persona	20	Q -	20	Q -	20	Q -	20	Q -
			(3) Para el 2021 se incrementa la promoción de idiomas mayas en los medios de comunicación para la población.	Subproducto 2: Población con aprendizaje de idiomas mayas L1 y L2.	Documento	26	Q 2,485,387.00	26	Q 2,485,387.00	26	Q 2,485,387.00	26	Q 2,485,387.00
			(3) Para el 2021 se incrementa la promoción de idiomas mayas en los medios de comunicación para la población.	Subproducto 3: Población con formación en Derechos Lingüísticos y culturales y promoción a servidores públicos y público en general.	Documento	16	Q 235,011.00	16	Q 235,011.00	16	Q 235,011.00	16	Q 235,011.00
			(3) Para el 2021 se incrementa el acceso a los servicios públicos en las instituciones públicas en 68 documentos traducidos e interpretaciones realizadas.	Subproducto 4: Población con promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación.	Persona	1,957	Q 2,102,848.00	1,957	Q 2,102,848.00	1,957	Q 2,102,848.00	1,957	Q 2,102,848.00
			(3) Para el 2021 se incrementa el acceso a los servicios públicos en las instituciones públicas en 68 documentos traducidos e interpretaciones realizadas.	Subproducto 5: Población con interpretación e interpretación en idiomas mayas.	Evento	68	Q 143,675.00	68	Q 143,675.00	68	Q 143,675.00	68	Q 143,675.00
				Subproducto 6: Promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación.	Evento	1,889	Q 1,959,173.00	1,889	Q 1,959,173.00	1,889	Q 1,959,173.00	1,889	Q 1,959,173.00
				Subproducto 7: Traducción de materiales a los idiomas mayas.	Documento	2,789	Q 1,817,714.00	2,789	Q 1,817,714.00	2,789	Q 1,817,714.00	2,789	Q 1,817,714.00
				Subproducto 8: Interpretaciones a los idiomas mayas a instituidores públicas y privadas.	Evento	22	Q -	22	Q -	22	Q -	22	Q -
				TOTAL PROGRAMA 11: Desarrollo de idiomas mayas.		15,150	Q 44,371,253.00	15,150	Q 44,371,253.00	15,150	Q 44,371,253.00	15,150	Q 44,371,253.00
				TOTAL PROGRAMA 11: Dirección y Coordinación		Q 25,705,858.30	Q 45,077,111.30	Q 25,705,858.30	Q 45,077,111.30	Q 25,705,858.30	Q 45,077,111.30	Q 25,705,858.30	Q 45,077,111.30

Explicación cuadro Plan Operativo Multianual

En el cuadro anterior, se aprecia la vinculación institucional con la Prioridad Nacional de Desarrollo: Reducción de la pobreza y protección social, con Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. En el contexto del Plan General de Gobierno 2024-2028, las Estructura Programática de la ALMG se vincula con el eje: DESARROLLO SOCIAL y Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios. Se describen los resultados institucionales a nivel final, intermedio e inmediato que se lograrán a través de los productos y subproductos contemplados en la Estructura Programática establecida en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

3. Cuadros Fichas de Indicadores de productos y subproductos a nivel multianual.

En el cuadro DPSE-23, se aprecia el seguimiento multianual de los resultados estratégicos de la institución, desde 2024 a 2028.

RICADE DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL											SPPD-19	
INSTITUCIÓN:	ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA											
	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	LINEA DE BASE		2025		INDICADORES DE PRODUCTOS		2025		TOTAL META
001 Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya.				AÑO	Datos Absolutos	META	Datos Absolutos	META	Datos Absolutos	META	Datos Absolutos	2025-2029
002 Investigaciones y materiales lingüísticos, culturales o educativos	Persona	Documento	Número de personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya.	2018	0	0%	290	3%	290	3%	290	3%
003 Podación con habilidades lingüísticas y metodológicas indígenas	Persona	Número de personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya.	Número de personas formadas / Meta programada.	2018	0	0%	77	1%	77	1%	77	1%
004 Lenguas mayas promocionadas y difundidos en medios de comunicación y en espacios públicos.	Evento	Número de personas formadas / Meta programada.	Número de personas formadas / Meta programada.	2018	0	0%	8956	122	8956	122	8956	122
005 Traducción e interpretación en idiomas mayas.	Evento	Número de eventos desarrollados alrededor de la promoción y difusión de los idiomas mayas en medios de comunicación y en espacios públicos.	Número de eventos realizados / Meta programada.	2018	0	0%	2411	33	2411	33	2411	33
		Número de documentos y eventos realizados alrededor de traducciones e interpretaciones en idiomas mayas.	Número de eventos realizados / Meta programada.				11905	162	11905	162	11905	162

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL

ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

En los cuadros anteriores se describen los Indicadores establecidos en el PEI actual 2019-2004, con una línea basal 0. Las metas programadas en periodo multianual son mayores de lo establecido en el PEI debido a las nuevas demandas surgidas en los últimos años. Las metas programadas inicialmente se han superado y tendrá la misma tendencia en los próximos 5 años. Las nuevas demandas se tomarán en consideración en el proceso de actualización del nuevo PEI 2026-2032.